

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 23 de diciembre de 2024	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO EN IDIOMA INGLÉS EN LOS NIVELES A1, A2 Y B1 PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y PARA DOCENTES DE LAS IED DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ	
CONTRATISTA	FUNDACION EDUCATIVA METROPOLITANA UTEM (ANGIE CAROLINA ORDOÑEZ ROA)	
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT 900117542	
RUBRO	2.3.2.2201034-2024251260034-2.3.2.02.02.008-152-1.2.1.0.00	
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2024001244	
VALOR DEL CONTRATO	APORTE UTEM	\$ 136.800.000
	APORTE MUNICIPIO DE CAJICÁ	\$ 200.000.000
	VALOR CONVENIO	\$ 336.800.000
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	22/08/2024	
FECHA DE INICIO	22/08/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	21/12/2024	
PLAZO DEL CONTRATO	4 meses	
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024002056	
FORMA DE PAGO	Cuatro (4) giros, por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000), de acuerdo a entregas programadas.	
SUPERVISOR(ES)	LIC. MARIO CALDERÓN	

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante oficio de la fecha (22/08/2024) expedido por la Directora de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo 22/11/2024 de al 21/12/2024, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta veintiuno (21) de diciembre de 2024, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (100%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (100%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000.00)**, correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 100%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 2.3.2.2201034-2024251260034-2.3.2.02.02.008-152-1.2.1.0.00
Certificado de disponibilidad presupuestal: **2024001244**
Certificado de Registro Presupuestal: 2024002056

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contará con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros Mundial	NB-100086194	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000	20/08/2024	23/12/2025
Seguros Mundial	NB-100086194	PATRONAL	260.000.000	20/08/2024	23/12/2025
Seguros Mundial	NB-100086194	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000	20/08/2024	23/12/2025
Seguros Mundial	NB-100086194	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000	20/08/2024	23/12/2025

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-039
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA JURÍDICA	FECHA: 01/MAR/2023

Nombre de quien certifica	JAVIER FERNANDO PARRA MONGUI
Nombre del representante legal:	ANGIE CAROLINA ORDOÑEZ ROA
Aporta certificación en la que manifiesta, Que certifica que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

Planilla de seguridad social del mes de ____NO APLICA____
Cuenta de Cobro:004

Firma del Supervisor del Contrato:

Firma: Mario Calderón S
Mario Calderón Sierra
Secretario de Educación

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Angela Patricia Sánchez Lasprilla -Profesional Universitario
 Revisó: Heidi Fernanda Gualteros – Directora de Educación Continua
 Aprobó: Mario Calderón Sierra - Secretario de Educación